



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/69
23 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Noveno período de sesiones
Ginebra, 14 a 18 de marzo de 2005
Tema 6 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN
DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
CONVENIDAS DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR
LAS MEDIDAS POSTERIORES A DOHA**

Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD

Resumen

De conformidad con el párrafo 10 de las directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo en el contexto del examen entre períodos de sesiones en su 19º período extraordinario de sesiones (celebrado en Bangkok del 29 de abril al 2 de mayo de 2002), la secretaría de la UNCTAD presenta a continuación un informe sobre la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas dirigidas a la secretaría en el octavo período de sesiones de la Comisión (celebrado del 9 al 13 de febrero de 2004). El texto en cursiva reproduce las recomendaciones y conclusiones convenidas de la Comisión.

ÍNDICE

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| I. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD | 1 - 11 | 3 |
| II. PRODUCTOS BÁSICOS | 12 - 28 | 8 |
| III. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DOHA Y ADHESIÓN A LA OMC | 29 - 41 | 14 |
| IV. COMERCIO DE SERVICIOS | 42 - 50 | 21 |
| V. PREFERENCIAS, COMERCIO SUR-SUR Y ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES Y MUNDIALES | 51 - 58 | 24 |
| VI. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES..... | 59 - 60 | 26 |

I. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD

La UNCTAD debería proseguir su labor de análisis de políticas orientadas al desarrollo y sus actividades de fomento de la confianza y búsqueda del consenso, intercambio de experiencia e información y fomento de la capacidad centrándose, entre otras cosas, en las condiciones para la entrada en el mercado y el acceso a los mercados con que se enfrentan las exportaciones de los países en desarrollo, en particular las de productos básicos¹. Al mismo tiempo, la UNCTAD debería tener en cuenta, cuando proceda, la labor realizada y la experiencia adquirida. Debería estudiar las barreras arancelarias y no arancelarias, incluidas las barreras técnicas y otras condiciones para la entrada en el mercado, tales como las medidas "transfronterizas", que representan un obstáculo para el comercio internacional, prestando especial atención a las que afectan a las exportaciones de los países en desarrollo. La UNCTAD debería proseguir también su labor, con otros organismos internacionales si procede, sobre los factores que determinan la competitividad de los países en desarrollo, tales como las estructuras de los mercados internacionales y las prácticas anticompetitivas.

1. *Medidas:* En el contexto de la XI UNCTAD y la *Rio Trade Week* (Semana del Comercio de Río) preparatoria de la conferencia², la secretaría organizó un foro de expertos sobre la *competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo* y presentó el documento de antecedentes "Export performance and its determinants: Supply and demand constraints" (Resultados de las exportaciones y sus factores determinantes: limitaciones de la oferta y la demanda)³. En él se analizaron los siguientes aspectos principales de la política relacionados con la competitividad de las exportaciones: cómo aumentar la capacidad de oferta, cómo lograr una mayor diversificación a través del valor añadido, y las condiciones de entrada y acceso a los mercados. Estos aspectos se verían afectados por factores internos y externos, cuya importancia relativa variaba en los distintos países y sectores. En el foro se subrayó la conveniencia de crear un buen clima de inversión y atraer la inversión extranjera directa (IED) con fines de desarrollo; fomentar la capacidad de oferta y la competitividad a través de políticas sólidas y favorables en el ámbito macroeconómico, sectorial y empresarial; fusionar los objetivos públicos y privados en un marco general de fomento del desarrollo mediante una mayor colaboración efectiva entre las partes interesadas; y gestionar de manera eficaz la integración en la economía mundial. Una importante enseñanza extraída de las experiencias satisfactorias era que los propios países en desarrollo tenían que adoptar las políticas estratégicas adecuadas, basándose en una evaluación realista de la ventaja comparativa real y potencial de cada país, no sólo en cada sector sino también en toda la cadena de valor. Asimismo, las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) ofrecían una buena oportunidad para abordar varias cuestiones

¹ Las medidas adoptadas en relación con los productos básicos se tratan en la sección II del informe.

² Río de Janeiro, 7 a 12 de junio de 2004. Para más detalles véase "Report on the Rio Trade Week Preparatory to UNCTAD XI" (Informe sobre la Semana del Comercio de Río preparatoria de la XI UNCTAD) (TD/L.395).

³ UNCTAD/ITCD/TAB/27.

clave relacionadas con el acceso a los mercados que eran importantes para la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos.

2. En la sesión temática interactiva sobre *políticas y estrategias para promover la competitividad de los países en desarrollo en los sectores más dinámicos del comercio mundial* se debatió el modo de captar mejor los beneficios que podría aportar el comercio al desarrollo mediante el fortalecimiento de la producción competitiva y la capacidad de oferta para la exportación de los países en desarrollo, el mejoramiento del acceso a los mercados y las condiciones de entrada en los principales mercados de los países en desarrollo, y el aumento de la participación de esos países en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. Se expresó la opinión generalizada de que el acceso y la entrada a los mercados eran condiciones necesarias para que los países en desarrollo pudieran beneficiarse del comercio. Sin embargo, la obtención de esos beneficios dependía también de una serie de factores externos e internos que incidían en la participación de los países en desarrollo, en particular en sectores nuevos y dinámicos. La secretaría presentó una nota de antecedentes⁴ para su debate.

3. La secretaría sigue preparando *software* y bases de datos que ofrecen información sobre las medidas de control del comercio que afectan al acceso y la entrada a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo en particular, y fomentado la capacidad para analizar la repercusión de las negociaciones comerciales, incluidas las relativas a la competitividad. El modelo ATPSM (*Agricultural Trade Policy Simulation Model*) (véase el recuadro 1) recibió más financiación del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido para nuevas mejoras, como el desarrollo y la divulgación de modelos. Por ejemplo, las negociaciones de la OMC en la esfera de la agricultura se han centrado recientemente en una fórmula mixta cuyo modelo es mucho más difícil de establecer que en el caso de los anteriores enfoques lineales. La UNCTAD está mejorando la interfaz para poder analizar esos casos complejos. Asimismo, puede analizarse una gama más amplia de materias de investigación y fórmulas de reducción arancelaria. Se ha invitado a la UNCTAD a exponer el modelo y sus resultados en varias reuniones regionales celebradas en Addis Abeba, Yakarta, Nairobi, Santiago, Lima y Bogotá, además de Ginebra. La UNCTAD también ha utilizado el modelo para sus propios análisis. Se han distribuido a los países en desarrollo varios documentos que ilustran las aplicaciones del modelo.

4. En varias publicaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones se han descrito las aplicaciones del modelo ATPSM⁵. Se han presentado documentos que se sirven de este modelo en la reunión del European Trade Study Group (Grupo de Estudio del Comercio Europeo) celebrada en Nottingham, la reunión de la German Economic Association (Asociación Económica Alemana), una conferencia de la Comisión Económica para África (CEPA) celebrada en Túnez, la reunión del International Food and Agricultural Trade Policy Council (Consejo Internacional de Política Comercial Alimentaria y Agrícola) celebrada en Johannesburgo, el taller de International Lawyers and Economists Against Poverty (Abogados y Economistas Internacionales contra la Pobreza) celebrado en Nairobi, el taller de la Southern African Trade Research Network (Red Sudafricana de Investigación Comercial) sobre cuestiones de comercio

⁴ TD/396.

⁵ Por ejemplo, en la serie CREDIT Research Paper.

internacional organizado en Pretoria, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Servicio de Investigaciones Económicas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Han utilizado el modelo investigadores de muchos países, como Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bostwana, el Canadá, Turquía y Zambia. Se organizaron seminarios de capacitación para todas las comisiones regionales de las Naciones Unidas y para los expertos nacionales de Bangladesh, Etiopía y el Sudán. También se organizaron seminarios de ese tipo en el Trinity College de Dublín, el Seminario para diplomáticos africanos de habla inglesa de El Cairo, el curso de capacitación para expertos comerciales africanos organizado por la UNCTAD conforme al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y un seminario de capacitación de la Comisión Europea para los países en desarrollo celebrado en Maastricht.

5. La secretaría sigue perfeccionando y divulgando el *Sistema de Análisis e Información del Comercio (TRAINS)* (véase el recuadro 1). El uso generalizado del TRAINS, en especial en las publicaciones de organizaciones como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como la propia UNCTAD, avala el reconocimiento de su utilidad. Además, la base de datos sirve de fuente principal a otros sistemas como la base de datos sobre el acceso a los mercados agrícolas (AMAD), la que a su vez a menudo es fuente de información para muchas publicaciones sobre el comercio agrícola. La contribución voluntaria de varias universidades y organizaciones privadas al fondo fiduciario del TRAINS es un buen indicador del valor del sistema. El TRAINS también ha sido consultado por ministerios estatales y organizaciones internacionales que participan en las negociaciones comerciales en el marco de la OMC y del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Entre las secretarías regionales que colaboran activamente con la UNCTAD cabe destacar la Asociación Latinoamericana de Integración, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Recuadro 1

Instrumentos de la UNCTAD para las negociaciones comerciales: ATPSM y TRAINS

El ATPSM se creó inicialmente para que los países en desarrollo pudieran analizar la repercusión en la agricultura de los resultados negociados de la Ronda Uruguay. Debido a la atención prestada a los países en desarrollo en el Programa de Trabajo de Doha, la importancia de ese análisis ha aumentado. Actualmente puede accederse al ATPSM desde el sitio web de la UNCTAD y es posible descargar el modelo con una descripción completa. En 2004 se realizaron 816 descargas. Desde su publicación en CD, se han distribuido más de 400 copias.

El TRAINS es un sistema de información destinado a aumentar la transparencia de las condiciones del comercio internacional. Su objetivo concreto es ofrecer un sistema de información general a los responsables de las políticas y los agentes económicos que participan en las actividades de exportación. Es también un eficaz instrumento que puede utilizarse en las negociaciones comerciales (por ejemplo, para supervisar un proceso de

integración) y en los estudios generales sobre comercio internacional. Uno de los componentes del sistema guarda relación con el Sistema Generalizado de Preferencias ya que incluye información sobre aranceles, márgenes preferenciales, normas de origen y otros reglamentos que afectan a los intereses de exportación de los países en desarrollo frente a los países que otorgan preferencias. Se ha elaborado un subsistema (TRAINS para las Américas) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo para ampliar la base de datos con información sobre los acuerdos bilaterales de comercio preferencial, y la cobertura de las medidas no arancelarias. La UNCTAD ha invitado, con fines de divulgación, a los Estados miembros y a las instituciones subregionales a designar centros de enlace para el TRAINS que, además de recibir información actualizada sobre las medidas de control comercial, sirvan como medio para que la UNCTAD obtenga información reciente sobre países o regiones, en particular datos informatizados sobre aranceles y comercio, así como documentación sobre las medidas paraarancelarias y no arancelarias.

6. Se inició un nuevo proyecto, *"Supporting Developing Countries' Assessment of the Non-Agricultural Market Access Negotiations"* (Apoyo para la evaluación en los países en desarrollo de las negociaciones sobre el acceso a los mercados no agrícolas), financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y destinado a ayudar, mediante la investigación y la asistencia técnica, a los negociadores comerciales de la OMC, los responsables de las políticas, la comunidad empresarial, las universidades locales, las instituciones de investigación y la sociedad civil de los países beneficiarios a evaluar mejor las posibles consecuencias de las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas en el marco de la OMC. La UNCTAD también ha realizado amplios análisis de esas negociaciones y ha preparado varios documentos y presentaciones para las conferencias y reuniones informativas celebradas en Ginebra y en las capitales⁶.

7. En cuanto a las *cuestiones de política en materia de competencia y consumo* que afectan a la competitividad de los países en desarrollo, la secretaría ha seguido fomentando la capacidad y prestando asistencia técnica en relación con el derecho y la política de competencia a los países en desarrollo y los países en transición. La asistencia técnica incluye la preparación, adopción, revisión y aplicación de las políticas y la legislación nacionales en materia de competencia y protección del consumidor. Angola, Bhután, Bolivia, el Brasil, Camboya, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Guatemala, Honduras, Kenya, Lesotho, Malawi, Nicaragua, el Perú, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe recibieron este tipo de asistencia. Varios países⁷ se benefician del Programa de asistencia técnica en materia de políticas de competencia y protección del consumidor para América Latina, que recibe el apoyo del Secretariado para Asuntos Económicos - SECO (Suiza).

⁶ Algunos de esos documentos y presentaciones pueden consultarse en el sitio web de la UNCTAD.

⁷ Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y el Perú.

8. En el ámbito regional y subregional, además de ayudar a la elaboración de la legislación sobre competencia de los Estados miembros del Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) y a la aplicación de la legislación reciente de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, la UNCTAD preparó un proyecto de acuerdo sobre política de competencia regional⁸ para los Estados miembros de la Unión Aduanera del África Meridional (SACU). A petición de siete países africanos⁹, la secretaría organizó en Zambia un seminario para jueces y fiscales sobre la aplicación de la legislación en materia de competencia, así como un curso de capacitación sobre investigación y obtención de pruebas en casos relacionados con la competencia. La UNCTAD organizó en la República Unida de Tanzania, en cooperación con el Banco Mundial y la CE, una Conferencia regional sobre competencia, competitividad y desarrollo.

9. Para preparar la XI UNCTAD, la secretaría organizó en el Brasil un seminario interregional sobre "El papel de la política de la competencia en la promoción de la competitividad y el desarrollo". Posteriormente se celebró el sexto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia¹⁰ en el que se debatieron las ventajas e inconvenientes de encomendar a especialistas externos el examen de la política de la competencia; los mecanismos de cooperación y mediación en las controversias previstas en los acuerdos regionales de integración relacionados con el derecho y la política de la competencia; las cuestiones relativas a la obtención de pruebas y la cooperación en las investigaciones sobre cárteles intrínsecamente nocivos; y el fomento de la comprensión de la política de la competencia en los países en desarrollo. También se examinó la labor de fomento de la capacidad y de asistencia técnica de la UNCTAD en la esfera del derecho y la política de la competencia. Además, se recomendó que la UNCTAD emprendiera actividades en el marco de los preparativos de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas.

10. Los *requisitos medioambientales*, tanto los reglamentos estatales como las normas privadas, son cada vez más frecuentes, rigurosos y complejos en los principales mercados. Un alto porcentaje de las exportaciones de los países en desarrollo está sujeto a estos requisitos, cuyo cumplimiento es necesario para mantener la cuota de mercado. Estos requisitos pueden convertirse de hecho en obstáculos técnicos al comercio, aunque no es esa su finalidad, y tener un efecto considerable en el acceso y la entrada a los mercados y la competitividad de los países en desarrollo. Mediante el proyecto "Building Capacity for Improved Policy Making and Negotiation on Key Trade and Environment Issues" (Fomento de la capacidad para mejorar la formulación de políticas y la negociación de cuestiones comerciales y ambientales fundamentales), financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la UNCTAD ha realizado un amplio análisis de las tendencias y repercusiones de los requisitos ambientales en tres sectores de interés para los países en desarrollo: el cuero y los productos del cuero, el equipo eléctrico y electrónico, y la horticultura.

⁸ Artículos 40 y 41.

⁹ Kenya, Malawi, Namibia, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe.

¹⁰ Ginebra, 8 a 10 de noviembre de 2004.

11. La UNCTAD estableció el Grupo Consultivo sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo, con la financiación inicial del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos. Su objetivo es ayudar a los países en desarrollo a analizar las tendencias fundamentales de los requisitos ambientales en los mercados de exportación e intercambiar experiencias nacionales sobre enfoques proactivos para cumplir esos requisitos. El mandato del Grupo Consultivo se debatió en un taller previo a la XI UNCTAD sobre las exigencias ambientales y el acceso a los mercados para los países en desarrollo ("Environmental Requirements and Market Access for Developing Countries")¹¹. Su primera reunión sobre cuestiones de fondo¹² se centró en los sectores del equipo eléctrico y electrónico y la horticultura¹³.

II. PRODUCTOS BÁSICOS

La UNCTAD debería proseguir e intensificar su labor respecto de los mercados internacionales de productos básicos y las políticas y medidas a los niveles macroeconómico, mesoeconómico y microeconómico para mejorar la contribución del sector de los productos básicos al desarrollo, centrándose en particular en: i) la relación entre la reducción de la pobreza y la producción y el comercio de productos básicos; ii) el mejoramiento de la competitividad del sector de los productos básicos en los países en desarrollo; iii) el posicionamiento estratégico de los productores de los países en desarrollo en las cadenas de valor; iv) la diversificación del sector de los productos básicos en los países en desarrollo en favor de las actividades que más generen beneficios para el desarrollo; v) mecanismos de financiación y de gestión de riesgos para el desarrollo del sector de los productos básicos; y vi) la continuación de la labor sobre la concentración de las cadenas de distribución de productos básicos y sus efectos en los sectores de los productos básicos de los países en desarrollo. La UNCTAD debería seguir desempeñando un importante papel en el establecimiento de asociaciones eficaces entre los interesados con el fin de buscar soluciones viables a los problemas relacionados con los productos básicos.

12. *Medidas:* En el contexto de la XI UNCTAD se celebraron reuniones y se prepararon documentos sobre los productos básicos (véase el recuadro 2). Con relación al *mejoramiento de la competitividad del sector de los productos básicos en los países en desarrollo*, se proporcionó asistencia y apoyo de política a los países en desarrollo que exportan productos básicos mediante distintas actividades y reuniones externas, como la décima reunión anual del Grupo Consultivo sobre la financiación del comercio y el desarrollo de las exportaciones en África (Advisory Group on Trade Finance and Export Development in Africa)¹⁴, el Taller del Grupo de Asia, el

¹¹ Rio Trade Week, Río de Janeiro 7 y 8 de junio de 2004.

¹² Ginebra, 5 y 6 de noviembre de 2004.

¹³ Para más información véanse la nota de la secretaría de la UNCTAD sobre "Comercio, medio ambiente y desarrollo" (TD/B/COM.1/70) y el sitio web sobre comercio y desarrollo de la UNCTAD (www.unctad.org/trade_env).

¹⁴ Abidján, agosto de 2004.

Caribe y el Pacífico (ACP) sobre la reforma del azúcar (ACP Workshop on Sugar Reform)¹⁵, la reunión sobre el papel de los productos básicos en el desarrollo sostenible (Role of Commodities in Sustainable Development)¹⁶ y el sexto Foro eurasiático de la industria metalúrgica y minera (Eurasian Forum of the Metallurgical and Mining Industry)¹⁷.

Recuadro 2

Actividades y documentos sobre productos básicos relacionados con la XI UNCTAD

- Un debate interactivo sobre los productos básicos, el alivio de la pobreza y el desarrollo sostenible, organizado en colaboración con el Fondo Común para los Productos Básicos, en el que se examinaron cuestiones relacionadas con *el alivio de la pobreza y los productos básicos*.
- Una actividad paralela de diálogo sobre el comercio de maderas tropicales y el desarrollo, organizada en colaboración con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.
- Una conferencia sobre la gestión de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades de las empresas locales en los sectores del petróleo y el gas (Conference on Managing Risks and Seizing Opportunities for Local Companies in the Oil and Gas Sector) celebrada durante la Semana del Comercio de Río¹⁸. Se publicaron varios artículos y se adoptaron disposiciones para organizar nuevas conferencias sobre esta cuestión en el Brasil y Nigeria durante 2005.
- Se publicó un folleto de 80 páginas titulado "Corporate responsibility for development: The extractive industries angle" (Responsabilidad empresarial para el desarrollo: la perspectiva de las industrias extractivas).
- Se publicó el *Atlas de productos básicos* (UNCTAD/DITC/COM/2004/1), preparado en colaboración con el Fondo Común para los Productos Básicos, donde contiene información esencial sobre la producción y el comercio de productos básicos en un formato de fácil acceso para los gobiernos, la industria, los medios de comunicación, la sociedad civil y el público en general. La finalidad del *Atlas* es completar la información estadística detallada facilitada por la UNCTAD y el Fondo Común para los Productos Básicos y servir como eficaz instrumento analítico.

¹⁵ Septiembre de 2004.

¹⁶ Washington D.C., octubre de 2004.

¹⁷ Londres, octubre de 2004.

¹⁸ El acta completa de la reunión, incluidas todas las presentaciones, puede consultarse en el sitio web de la UNCTAD.

13. En el ámbito de la *información*, se siguió trabajando en el mejoramiento de la transparencia de los mercados y la gestión de los conocimientos. El portal electrónico INFOCOMM, elemento central de la labor sobre la transparencia de los mercados de los productos básicos¹⁹, ha alcanzado un nivel de más de 4.000.000 consultas al mes. En el Camerún se inició una fase piloto sobre la información en el sector del cacao cuyo objetivo es recopilar datos en ese ámbito y permitir que determinadas entidades, en especial la Oficina Nacional del Cacao y el Café, gestionen esa información y utilicen INFOCOMM como instrumento para publicarla a nivel nacional o internacional.

14. Se publicó un manual de estadísticas mundiales del comercio de minerales (*Handbook of World Mineral Trade Statistics, 1996-2001*)²⁰, que contiene datos actualizados y armonizados a nivel mundial, regional y por países sobre el comercio internacional de los principales minerales y metales no combustibles, desde sus formas primarias a las semiprocesadas. La industria ha considerado este manual como la primera publicación general que ofrece datos cuantitativos y cualitativos de esos productos. Su ámbito especializado del comercio mundial de minerales y metales permite la publicación oportuna de los datos más recientes disponibles. Se ha realizado un especial esfuerzo para presentar datos fiables de esta gama de productos básicos, que tradicionalmente han mostrado inexactitudes estadísticas y carecido de un alcance mundial.

15. La UNCTAD sigue preparando dos informes anuales sobre el mineral de hierro: *The Iron Ore Market 2003-2005* (El mercado del mineral de hierro 2003-2005)²¹, y *Iron Ore Statistics* (Estadísticas sobre el mineral de hierro)²². El primero contiene la información más actual y amplia sobre el mercado del mineral de hierro, que incluye datos y análisis de la producción, el comercio, los fletes y los precios del mineral de hierro, así como una perspectiva de los 18 meses siguientes; en el segundo se incluyen cuadros detallados sobre la producción, las exportaciones por países de destino y origen y el consumo del mineral de hierro.

16. La secretaría preparó el informe del Secretario General de las Naciones Unidas al quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las *tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos*²³. También publicó un estudio analítico sobre los efectos de la iniciativa "Todo menos armas" en las industrias azucareras de los países menos adelantados²⁴.

¹⁹ La recopilación, gestión y publicación de información son los tres pilares necesarios para mejorar la transparencia de los mercados.

²⁰ UNCTAD/DITC/COM/2004/2.

²¹ UNCTAD/DITC/COM/2004/3.

²² UNCTAD/DITC/COM/2004.

²³ A/59/304.

²⁴ UNCTAD/DITC/COM/2004/6.

17. La UNCTAD sigue constituyendo un *foro para negociar y renegociar los acuerdos intergubernamentales de productos básicos*. En julio se celebró la primera parte de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Negociación de un Convenio que Suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1994. Está previsto que la segunda parte de la Conferencia se celebre en febrero de 2005. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva está programada para abril de 2005.

18. Por lo que respecta al *posicionamiento estratégico de los productores de los países en desarrollo en las cadenas de valor*, se intensificó el trabajo de la secretaría en el *sector de la energía africano* con miras a ayudar a los países africanos a obtener mayores beneficios de sus sectores petroleros o a permitir que su dependencia de las importaciones de petróleo fuese menos gravosa y más fácil de asumir. Se celebró en Marrakech la octava Conferencia Africana sobre el Comercio y la Financiación del Petróleo y el Gas, que se ha convertido en la reunión anual sobre energía más importante y de más nivel de África, y a ella asistieron más de 650 participantes²⁵. Se preparó documentación informativa sobre el modo en que los países pueden gestionar los riesgos presupuestarios relacionados con el precio del petróleo y aumentar su participación local en el valor añadido del sector del petróleo y el gas. La UNCTAD intensificó su labor en el ámbito de los servicios para los campos petroleros en África, en el contexto del aumento del valor añadido a los productos básicos. En la conferencia de la Semana del Comercio de Río sobre la gestión de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades de las empresas locales en los sectores del petróleo y el gas ("Managing Risks and Seizing Opportunities for Local Companies in the Oil and Gas Sector") se dio gran realce a esta cuestión.

19. El objetivo de la labor de la UNCTAD para *lograr la diversificación del sector de los productos básicos en los países en desarrollo en favor de las actividades que más generan beneficios para el desarrollo* es promover la diversificación horizontal, vertical y geográfica de los productos básicos y las estructuras comerciales, e intensificar los vínculos positivos. La secretaría llevó a cabo actividades en el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas sobre el fomento de la capacidad para la diversificación y el desarrollo basado en los productos básicos. Se organizó un taller regional sobre la transformación de la madera de coco vieja en productos de exportación de gran calidad y valor añadido en algunos países de las islas del Pacífico ("Development of Senile Coconut Palm Wood into High Quality, Value-Added Export Products from Selected Pacific Island Countries")²⁶. Se ha preparado un gran número de informes que están disponibles en el sitio web de la UNCTAD sobre los productos básicos²⁷. Los resultados sirven de base para una asistencia técnica continua sobre diversificación, centrada en las cuestiones de interés nacional.

20. Una esfera de trabajo clave es la labor de fomento de la capacidad y concertación de políticas para un desarrollo sostenible basado en los recursos en el marco del Proyecto de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de los países en desarrollo, en especial de los que dependen de recursos naturales no

²⁵ Se ha publicado y está disponible el CD-ROM con el acta completa de la reunión.

²⁶ Fiji, septiembre de 2004.

²⁷ www.unctad.org/commodities.

renovables o agotables, para concebir y mantener una vía de desarrollo equilibrada y viable a largo plazo, prestando especial atención a la aplicación de políticas económicas, ambientales y sociales integradas en el sector de los recursos naturales. Esto se logrará mediante la creación y el fomento de una amplia red de especialistas en diversas disciplinas y en desarrollo que contribuya a la determinación de las políticas.

21. Se ha establecido un sistema en la Web para promover las prácticas óptimas y las políticas conexas, en colaboración con el Consejo Internacional de Minería y Metales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Se han ultimado los planes para el establecimiento de una Red de Minas de África que permitirá intercambiar experiencias sobre minería y desarrollo sostenible entre los gobiernos, las empresas, las organizaciones intergubernamentales y las instituciones de investigación, y a principios de 2005 empezará a funcionar el primer elemento de la Red, un sitio web. En América Latina opera una red similar. La UNCTAD y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizaron en febrero en Lima un seminario para las autoridades locales de las zonas mineras. En abril se celebró un taller similar en Kalimantan Central (Indonesia). Se publicaron, en colaboración con la Comisión Económica para África (CEPA), cinco módulos de capacitación sobre la gestión de la riqueza mineral que se utilizarán en las futuras actividades de capacitación. Un conjunto de cinco módulos de capacitación en español, publicados y distribuidos por la CEPAL y destinados a las autoridades locales de América Latina, trata el desarrollo sostenible de las zonas mineras de esa región.

22. La labor en el ámbito de los *mecanismos de financiación y gestión del riesgo* para el desarrollo del sector de los productos básicos mediante el fomento de la capacidad y la creación de instituciones tiene por finalidad disminuir los costos de transacción, reducir la exposición a las fluctuaciones de precios de los productos básicos, y hacer posible que los productores y elaboradores de productos básicos emprendan nuevas actividades gracias a un mayor acceso a la información y la financiación. Además, la secretaría siguió prestando apoyo, cuando se solicitó, a los debates en el marco de la OMC a fin de encontrar un mecanismo eficaz y sostenible para aplicar la Decisión Ministerial de Marrakech sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios.

23. Se siguió trabajando en la elaboración de documentos de consulta y de formación sobre técnicas de financiación innovadoras. Se impartió formación a grupos de banqueros africanos en dos ocasiones. Se prestó asesoramiento para la creación de una nueva empresas de gestión colateral en un país asiático que empezó a funcionar a finales de año (con participación mayoritaria de bancos locales y un operador técnico internacional).

24. En septiembre de 2004 se elaboró un informe sobre la financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos²⁸ en el que se estudiaban las cuestiones relacionadas con la financiación de la agricultura, los nuevos enfoques desarrollados en los últimos años y las posibles formas de que la financiación agrícola volviera a ser el centro de las estrategias de desarrollo rural y alivio de la pobreza, prestando especial atención al papel potencial de los bancos locales. Ese informe sirvió como documento de antecedentes para la

²⁸ TD/B/COM.1/EM.24/2.

Reunión de Expertos en financiación del comercio y el desarrollo en el sector de los productos básicos: mecanismos de financiación innovadores (a la que precedió una conferencia de un día sobre esa misma cuestión)²⁹. En la Reunión se debatieron varias cuestiones clave para la financiación del sector agrícola. Los participantes subrayaron la importancia de la Reunión, ya que la financiación de la agricultura parecía ser ahora la "mitad olvidada de la financiación rural", debido en gran parte al escepticismo generalizado sobre la capacidad de los prestamistas para establecer programas de créditos sostenibles. En la Reunión se mencionaron varios programas que habían resultado útiles en distintos países, y se examinó de qué manera esos sistemas eficaces podían aplicarse en otros países. Se adoptó un informe³⁰ con un resumen del presidente de los elementos esenciales del debate y las recomendaciones consiguientes.

25. En la *esfera de la energía*, una de las principales empresas de gas natural de Asia recibió amplio asesoramiento y capacitación sobre el modo de mejorar su gestión financiera mediante la incorporación del análisis y la gestión del riesgo a su estrategia y los requisitos de organización interna para aplicar esa nueva estrategia.

26. Con relación a las *bolsas de productos básicos*, la labor que desde hace tiempo viene realizando la UNCTAD en la India siguió mostrando nuevos resultados, con una bolsa (que inició sus operaciones en diciembre de 2003) que ha alcanzado una cifra de negocios máxima diaria de más de 800 millones de dólares de los EE.UU. La función catalizadora y de asesoramiento de la UNCTAD está haciendo ahora posible la introducción de una bolsa de productos básicos similar en África bajo los auspicios de la Unión Africana.

27. En su labor sobre la *concentración de las cadenas de distribución de productos básicos* y sus efectos en los sectores de los productos básicos de los países en desarrollo, la UNCTAD prestó apoyo en materia de política a esos países y a los países en transición en sus actividades relacionadas con los productos básicos en el marco de la OMC o en su proceso de adhesión a esa organización.

28. Por lo que respecta al fomento del establecimiento de *vínculos de asociación eficaces entre los interesados directos para encontrar soluciones viables a los problemas relacionados con los productos básicos*, la XI UNCTAD creó un Grupo de tareas internacional sobre los productos básicos cuyo objetivo principal será facilitar el desarrollo de estrategias y modalidades innovadoras, a través de un enfoque basado en la intervención de todas las partes interesadas, para el desarrollo sostenible de los sectores de los productos básicos en los países en desarrollo.

²⁹ Ginebra, noviembre de 2004.

³⁰ TD/B/COM.1/EM.24/3.

III. SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DOHA Y ADHESIÓN A LA OMC

La labor de la UNCTAD debería apoyar el seguimiento orientado al desarrollo del Programa de Trabajo de Doha, y promover la aplicación de la Declaración del Milenio. La UNCTAD también debería seguir prestando asistencia técnica a los países en desarrollo con miras a su adhesión a la Organización Mundial del Comercio.

29. *Medidas:* El proceso preparatorio de la XI UNCTAD y la propia conferencia brindaron una importante oportunidad para que la UNCTAD apoyara el seguimiento orientado al desarrollo del Programa de Trabajo de Doha. Esto se recoge en el tema del Consenso de São Paulo³¹ sobre la "obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales". Se reconoce específicamente que "Todos los países están interesados en que arroje resultados positivos el Programa de Trabajo de Doha, cuyo objetivo es lograr que continúen aumentando las oportunidades comerciales y disminuyendo los obstáculos al comercio entre las naciones y que el sistema comercial sea más favorable al desarrollo. Esto contribuiría a la consecución del objetivo de mantener y salvaguardar un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio"³². La secretaría brindó apoyo sustantivo al proceso preparatorio de la XI UNCTAD, prestó sus servicios a la sesión temática interactiva de la conferencia sobre "Obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales", y preparó una nota de antecedentes para esa reunión³³.

30. Desde 2002, la Junta de Comercio y Desarrollo viene realizando un examen anual de las cuestiones relacionadas con el desarrollo del programa de trabajo posterior a Doha que preocupan en especial a los países en desarrollo. En su 51º período de sesiones³⁴ la Junta realizó un examen de ese tipo, basándose en la nota de la secretaría "Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo: perspectiva posterior a la XI UNCTAD"³⁵. En la nota se ofreció un amplio panorama de las cuestiones relacionadas con el desarrollo resultantes de las negociaciones comerciales de Doha tras la XI UNCTAD y la adopción por parte de la OMC el 1º de agosto de 2004 de la Decisión en la que se incluye el Paquete de julio. También se distribuyó un documento de sesión preparado por la secretaría titulado "Assuring development gains from the international trading system and trade negotiations: Implications of ATC termination on 31 December 2004" (Obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales: Consecuencias de la terminación del

³¹ Véase la parte II del Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de su 11º período de sesiones (TD/412).

³² Consenso de São Paulo, párr. 67.

³³ TD/397.

³⁴ Celebrado el 8 de octubre de 2004.

³⁵ TD/B/51/4.

Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido el 31 de diciembre de 2004)³⁶. En las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo, reseñadas en el resumen del Presidente³⁷, se destacó la contribución constructiva, amplia y excepcional a las negociaciones comerciales multilaterales de las actividades de la UNCTAD en materia de fomento del consenso, análisis y cooperación técnica, así como su labor en el universo más amplio del sistema de comercio internacional.

31. La secretaría preparó el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre "Comercio internacional y desarrollo"³⁸ a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo noveno período de sesiones, en el que se incluía un análisis del Paquete de julio de la OMC y sus efectos en el desarrollo. También hizo contribuciones analíticas y de política general sobre el sistema de comercio internacional y las negociaciones comerciales a diversos informes sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio y los resultados de las principales conferencias mundiales, y al Estudio Económico y Social Mundial. La secretaría participó en las reuniones de los órganos de la OMC, e informó sobre ellas, y aportó las contribuciones que se solicitaron. Entre estos órganos figuran el Consejo General, el Consejo del Comercio de Mercancías y sus órganos subsidiarios, el Consejo del Comercio de Servicios, el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), el Comité de Comercio y Medio Ambiente (tanto en las reuniones ordinarias como extraordinarias), el Comité de Comercio y Desarrollo, el Subcomité de Países Menos Adelantados, el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, el Órgano de Supervisión de los Textiles, las reuniones relacionadas con el acceso a la OMC y el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.

32. Con la ayuda financiera de los donantes, la secretaría ejecutó varios proyectos de asistencia técnica para los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados (PMA), y los países con economías en transición. Estos proyectos abarcan las negociaciones comerciales, en particular en el marco del Programa de Trabajo de Doha; la diplomacia comercial; las negociaciones en la esfera de los servicios; la solución de diferencias; el apoyo centrado en África a través del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP) (véase el recuadro 3) y otros proyectos; el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y otras leyes en materia de comercio; la ayuda a los Estados ACP y las organizaciones regionales; y los programas de países específicos (Bangladesh, la India, la República Democrática del Congo, Viet Nam).

³⁶ TD/B/51/CPR.1

³⁷ TD/B/51/L.8.

³⁸ A/59/305.

Recuadro 3

Negociaciones comerciales y actividades del JITAP para el fomento de la capacidad institucional

En la XI UNCTAD se organizó una actividad especial sobre las prácticas óptimas del JITAP para el fomento de la capacidad.

El JITAP prestó su apoyo a las reuniones nacionales de los comités interinstitucionales para que estudiaran el significado del Paquete de julio de la OMC y se prepararan para las negociaciones específicas. Las reuniones se celebraron en Uganda (agosto), Benin (septiembre), Mauritania (octubre), Kenya y la República Unida de Tanzania (octubre).

Se celebró en Ginebra (mayo) un taller de alto nivel para los países beneficiarios del JITAP y las agrupaciones subregionales africanas sobre el fomento de la capacidad del sistema de comercio multilateral y la integración regional en África, que brindó la oportunidad de intercambiar experiencias sobre los retos y las oportunidades de acción entre el JITAP y las comunidades económicas regionales para el fomento de la capacidad relacionada con el comercio.

Se organizó en Uganda (noviembre) un taller de capacitación y simulación de negociaciones comerciales, basado en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), destinado a ocho países del JITAP de habla inglesa en el que participaron unas 30 personas.

El JITAP participó, junto con la OMC y el Centro de Comercio Internacional (CCI), en la creación y el fortalecimiento de los centros de referencia de Kenya destinados al mundo académico, las empresas y los funcionarios.

Se elaboró y ultimó el instrumento "Institutional capacity building: Trade negotiations, implementation and policies" (Fomento de la capacidad institucional: negociaciones, ejecución y política comerciales) destinado al fomento y el fortalecimiento de las consultas de los diversos interesados para la gestión de las negociaciones comerciales multilaterales y de otro tipo. El instrumento se dio a conocer a los países del JITAP en dos seminarios subregionales, uno celebrado en abril en Lusaka (Zambia) para los países de habla inglesa y otro celebrado en mayo en Dakar (Senegal) para los países de habla francesa.

Se preparó una guía de diversificación de los productos básicos.

33. La lista de actividades de asistencia técnica realizadas en 2004³⁹ muestra una gran variedad de formatos, países y regiones, temas y niveles de capacitación o fomento de la capacidad, según las demandas y las diversas fuentes extrapresupuestarias disponibles para las actividades de asistencia técnica. Por ejemplo, se prestó un apoyo considerable a Bangladesh para la creación de capacidad institucional nacional para la formación de los funcionarios nacionales de comercio del recién creado centro de enlace con la OMC en el Ministerio de Comercio. Esto incluyó talleres nacionales y capacitación para las negociaciones comerciales multilaterales centradas en la Ronda de Doha; las negociaciones comerciales y la formulación de políticas comerciales; la solución de diferencias; las normas de origen; el acceso a los mercados de productos no agrícolas; y los instrumentos comerciales y bases de datos del CCI y la UNCTAD. Se ayudó a la República Democrática del Congo a revisar las políticas y la legislación comerciales que era preciso adaptar para armonizarlas con los Acuerdos de la OMC. Los negociadores comerciales, los responsables de las políticas y otros interesados de la India recibieron ayuda específica en el marco del proyecto de la India, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la UNCTAD para entender la dimensión de desarrollo de las cuestiones clave del comercio, en particular en la medida en que guardaban relación con las negociaciones de la OMC. También se prestó ayuda con objeto de fortalecer la capacidad humana e institucional de la India para el análisis de las cuestiones relacionadas con la globalización. Atendiendo a las solicitudes de los países en proceso de adhesión a la OMC, se intensificó la asistencia técnica prestada a esos países (véase el recuadro 4). Se prestó ayuda a Viet Nam en relación con las necesidades posteriores a la adhesión y las necesidades específicas de las instituciones de capacitación.

Recuadro 4

Asistencia de la UNCTAD a los países en desarrollo, en especial los PMA, Y los países con economías en transición en su proceso de adhesión a la OMC

La UNCTAD ha seguido prestando asistencia a 16 países en su proceso de adhesión a la OMC, entre los que se incluyen todos los PMA en proceso de adhesión. Diez de estos países, que son PMA, reciben asistencia técnica en el marco del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para la adhesión, financiada por el Reino Unido y Noruega. Argelia recibió asistencia técnica similar financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La asistencia técnica incluyó misiones de asesoramiento, la capacitación de funcionarios en cuestiones relacionadas con la OMC, la compra de equipo informático, y los servicios de consultores para ayudar al equipo de negociación en esferas específicas. Se enviaron misiones de asesoramiento técnico al Sudán, Cabo Verde, Etiopía, el Yemen, la República Popular Lao y Azerbaiyán para la preparación del primer grupo de trabajo sobre la adhesión, se prestó asesoramiento político y se impartió formación a los miembros del equipo de negociación en cuestiones de fondo y de procedimiento y se realizaron ejercicios de simulación de reuniones del grupo de trabajo sobre la adhesión. Se enviaron misiones técnicas a esos países con objeto de adoptar las medidas iniciales necesarias para realizar estudios sectoriales, con miras a preparar las

³⁹ Estas actividades figuran en el sitio web *Trade Negotiations and Commercial Diplomacy* de la UNCTAD (www.unctad.org/commdip) y el sitio web *Trade, Environment & Development* (www.unctad.org/trade_env).

ofertas iniciales sobre mercancías y servicios. Se organizaron, en Ginebra y en las capitales, sesiones intensivas de capacitación sobre la gestión del grupo de trabajo sobre la adhesión destinadas a los miembros del equipo de negociación. La UNCTAD participó en un taller conjunto de la UNCTAD y la OMC sobre la adhesión organizado en el Yemen, en el que participaron representantes del sector privado y la sociedad civil. La adhesión a la OMC fue el tema central de un curso de formación que se organizó en Praga en julio de 2004, conforme al párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok y al que acudieron participantes de los países de Europa en proceso de adhesión.

34. Asimismo, la secretaría organizó, preparó y participó en documentos de antecedentes y presentaciones destinados a varias reuniones sobre las negociaciones comerciales multilaterales y regionales en América Latina y el Caribe, en particular en el contexto de actividades regionales como las organizadas por la Maquinaria Negociadora Regional del Caribe.

35. La secretaría llevó a cabo unas 120 misiones técnicas y de asesoramiento en los países en desarrollo, en particular los PMA y los países africanos y sus organizaciones regionales, sobre el Programa de Doha, las negociaciones ACP-UE, y las negociaciones comerciales regionales. Se organizaron unos 100 cursos, seminarios y talleres de capacitación sobre las negociaciones comerciales multilaterales y regionales, la adhesión a la OMC, la diplomacia comercial, el comercio y el medio ambiente y el SGP y otras preferencias comerciales, con una participación total de unos 2.000 representantes de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil. De conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, se organizó un curso de capacitación para la región africana⁴⁰, centrado en las negociaciones en el marco de la OMC, en especial en la esfera de la agricultura. Se celebró un curso similar para los países de Europa Oriental y las economías en transición⁴¹, centrado en la adhesión a la OMC y la relación entre los acuerdos de integración regional y los acuerdos de comercio multilateral.

36. Se han elaborado o actualizado tres módulos de capacitación en la diplomacia comercial sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias, las medidas antidumping y el comercio de los textiles y el vestido en el entorno posterior al Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido. También se prepararon módulos y material didáctico sobre el uso del SGP y los requisitos en materia de normas de origen. Asimismo, durante las sesiones de capacitación se han preparado y ofrecido a los participantes otros materiales didácticos como presentaciones de Powerpoint, documentos de antecedentes y material de aprendizaje a distancia.

37. La secretaría ha preparado recientemente una estrategia piloto que incorpora las nuevas técnicas de enseñanza a distancia a sus cursos de capacitación ordinarios, ya que ésta ha pasado a ser un importante elemento de la actividad mundial de fomento de la capacidad, y se ha utilizado como instrumento complementario en los seminarios. Ha incorporado la enseñanza a distancia a la formación de los negociadores comerciales y el apoyo a la capacidad institucional de los países en desarrollo en la esfera de las negociaciones comerciales. De este modo se preparó un

⁴⁰ Mauricio, enero y febrero de 2004.

⁴¹ Praga, julio de 2004.

curso regional para tres países asiáticos⁴² y cuatro africanos⁴³ destinado a funcionarios de comercio que participan en las negociaciones sobre el comercio de servicios en el marco de la OMC. El curso a distancia se completó con un seminario en que los participantes intercambiaron experiencias.

38. Como parte del programa de solución de diferencias se celebraron varios talleres y cursos. Se organizaron los siguientes talleres: introducción al sistema de solución de diferencias de la OMC (Guatemala)⁴⁴; el sistema de solución de diferencias sobre medidas de defensa comercial (São Paulo)⁴⁵; e introducción al sistema de solución de diferencias de la OMC (Managua)⁴⁶. Se han ultimado unos 40 módulos de cursos sobre temas generales de solución de diferencias, la solución de diferencias en materia de inversiones internacionales y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), la solución de diferencias en materia de derecho mercantil internacional y la OMC, la solución de diferencias en materia de propiedad intelectual internacional y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el arbitraje comercial internacional, y los enfoques regionales. En el sitio web de proyectos de la UNCTAD⁴⁷ se han incluido 36 módulos del curso que pueden descargarse gratuitamente.

39. Se prepararon dos publicaciones: *Turning Losses Into Gains: Small Island Developing States and Multilateral Trade Liberalization in Agriculture* (Las pérdidas se convierten en ganancias: los pequeños Estados insulares en desarrollo y la liberalización del comercio multilateral en la agricultura) (julio de 2003)⁴⁸; y *Trade Negotiations Issues in the Cotonou Agreement: Agriculture and Economic Partnership Agreement* (Cuestiones relacionadas con las negociaciones comerciales del Acuerdo de Cotonú: Acuerdo de asociación agrícola y económica) (enero de 2004)⁴⁹. Se prepararon varios estudios técnicos sobre comercio y

⁴² Viet Nam, la República Popular Lao y Camboya.

⁴³ Benin, Guinea, Malí y Togo.

⁴⁴ Celebrado del 18 al 20 de febrero de 2004 para 22 participantes de países de América Latina.

⁴⁵ Celebrado del 21 al 23 de junio de 2004 para 33 participantes presenciales y 15 participantes virtuales (a través de la Web) de la Argentina, otros lugares del Brasil, Jordania y el Pakistán.

⁴⁶ Celebrado del 11 al 13 de agosto de 2004 para unos 50 participantes de la región Centroamericana.

⁴⁷ <http://www.unctad.org/dispute>.

⁴⁸ Se analiza el modo en que la situación de "pequeña insularidad" influye en la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para beneficiarse de la liberalización multilateral de la agricultura, y se identifica un conjunto de opciones políticas que permitirían a esos países beneficiarse del actual proceso de liberalización agrícola.

⁴⁹ Se ofrece un análisis, basado en experiencias regionales, de los acuerdos comerciales alternativos previstos en virtud del Acuerdo de Cotonú, en particular los acuerdos de asociación económica, y se presta especial atención a la liberalización del comercio agrícola en el marco de

negociaciones comerciales internacionales y se están elaborando otros, como los estudios nacionales sobre los textiles y el vestido en Burkina Faso y la evaluación de los servicios en Kenya y la República Unida de Tanzania.

40. Por lo que respecta al comercio y el medio ambiente, se publicó la *Trade and Environment Review 2003* (Revista de Comercio y Medio Ambiente 2003) de la UNCTAD. El primer número se centró en dos cuestiones del programa de Doha de la OMC que se están negociando, a saber, la relación entre las normas de la OMC y las obligaciones comerciales específicas establecidas en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y la reducción o la eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los bienes y servicios ecológicos⁵⁰. La UNCTAD también ha realizado una considerable labor en relación con las otras tres cuestiones ambientales a las que se da prioridad en la Programa de Trabajo de Doha⁵¹, que incluye:

- Seis talleres y seminarios de capacitación celebrados en Asia sobre prescripciones ambientales y acceso a los mercados para los países en desarrollo.
- En relación con las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC, se celebró en febrero un taller organizado por la UNCTAD y la secretaría del Commonwealth sobre componentes de sistemas nacionales *sui generis* para la conservación, protección y promoción de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales, y las posibilidades de establecer un marco internacional ("UNCTAD-Commonwealth Secretariat Workshop on Elements of National *Sui Generis* Systems for the Preservation, Protection and Promotion of Traditional Knowledge, Innovations and Practices and Options for an International Framework"). Se publicó el libro titulado *Protecting and Promoting Traditional Knowledge: Systems, National Experiences and International Dimensions* (Protección y promoción de los conocimientos tradicionales: sistemas, experiencias nacionales y dimensiones internacionales)⁵².
- En el ámbito de las prescripciones relativas al etiquetado, se ha realizado una considerable labor para la promoción de las exportaciones de los productos agrícolas orgánicos. Esto incluye la labor continua del Grupo Especial Internacional UNCTAD/FAO/IFOAM (Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica) sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica y proyectos de cooperación técnica⁵³.

las negociaciones ACP-UE, teniendo en cuenta su relación con las negociaciones comerciales multilaterales.

⁵⁰ Párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha.

⁵¹ Párrafo 32 de la Declaración Ministerial de Doha.

⁵² UNCTAD/DITC/TED/10.

⁵³ Puede consultarse información detallada en www.unctad.org/trade_env.

41. La secretaría ofrece apoyo para las negociaciones de Doha sobre la liberalización del comercio de los bienes y servicios ecológicos.⁵⁴ Participó como observadora, a petición de los miembros de la OMC, en las reuniones del Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) en Sesión Extraordinaria celebradas en abril y octubre y les informó de su labor. A petición de la secretaría de la OMC, la UNCTAD moderó un Taller sobre bienes ambientales, celebrado coincidiendo con la reunión de octubre del CCMA en Sesión Extraordinaria. La nota de la UNCTAD para la reunión de octubre suscitó un gran interés y apoyo entre los miembros de la OMC y dio lugar a solicitudes de asistencia para la preparación de las propuestas de negociación, en especial para la elaboración de listas positivas de bienes ambientales, la identificación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios que afectan al comercio de esos bienes y la selección de modalidades de negociación adecuadas. La participación de la UNCTAD en las negociaciones sobre los bienes y servicios ambientales se ha beneficiado del análisis de políticas y ha contribuido al mismo⁵⁵, así como a una serie de actividades de cooperación técnica, en particular estudios y diálogos de política en Centroamérica en el marco del proyecto financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido *Building Capacity for Improved Policy Making and Negotiations on Key Trade and Environment Issues* (Fomento de la capacidad para mejorar la formulación de políticas y las negociaciones sobre cuestiones fundamentales de comercio y medio ambiente).

IV. COMERCIO DE SERVICIOS

La UNCTAD debería proseguir su labor de análisis de políticas, de búsqueda del consenso y de fomento de la capacidad en relación con los servicios para conseguir que el comercio internacional y las negociaciones comerciales contribuyan al desarrollo de los países en desarrollo en las siguientes esferas:

- i) Evaluación del comercio de servicios; ii) Estudios sectoriales en esferas y sectores de interés para los países en desarrollo, en especial sobre la infraestructura y los servicios básicos; iii) Determinación de las oportunidades que ofrecen a los países en desarrollo los sectores de servicios nuevos y dinámicos y el aprovisionamiento externo; iv) Análisis de modalidades para los nuevos compromisos necesarios en el Modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS); v) Determinación de las oportunidades y problemas de una integración provechosa de los países en desarrollo en los acuerdos comerciales regionales; vi) Asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales para la aplicación del AGCS, en particular sus artículos IV y XIX; vii) Intensificación de la labor analítica sobre cuestiones multisectoriales de especial interés para los países en desarrollo, tales como los reglamentos nacionales y las normas del AGCS; y viii) Análisis de las repercusiones económicas de las medidas de seguridad en el comercio de servicios.*

⁵⁴ Párrafo 31 iii) de la Declaración Ministerial de Doha.

⁵⁵ El primer número de la *Trade and Environment Review* de la UNCTAD, en el que se incluyen dos artículos sobre bienes y servicios ambientales, es el ejemplo más reciente de la labor analítica llevada a cabo por la UNCTAD.

42. *Medidas:* A través de su labor analítica intergubernamental y las actividades de fomento de la capacidad comercial en el sector de los servicios, la UNCTAD trata de determinar las oportunidades que ofrecen a los países en desarrollo los sectores de servicios y modos de suministro nuevos y dinámicos y facilitar y promover su integración provechosa en el sistema multilateral de comercio mediante la aplicación del AGCS, en particular sus artículos IV y XIX. En la sesión temática interactiva de la XI UNCTAD "Opciones y estrategias en materia de políticas para promover la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial" y la nota de antecedentes conexas de la secretaría de la UNCTAD⁵⁶ se abordaron aspectos de esos sectores de servicios.

43. En el contexto de la labor en curso de evaluación del comercio de servicios, se celebró un Foro sobre la evaluación del comercio de servicios y los beneficios en materia de desarrollo como actividad paralela de la XI UNCTAD⁵⁷. En los debates, los expertos nacionales e internacionales y los funcionarios de los países en desarrollo subrayaron la necesidad de entender mejor las políticas que puedan aumentar al máximo los dividendos económicos y sociales derivados del desarrollo de la economía de servicios. Como resultado del foro, se propuso una serie de puntos de referencia en materia de desarrollo para evaluar el comercio de servicios a fin de enfocar mejor las necesidades de desarrollo y observar en qué medida se van atendiendo. La secretaría preparó una nota titulada "Trade in services and development gains" (Comercio de servicios y beneficios en materia de desarrollo)⁵⁸. También se prepararon y presentaron estudios nacionales.

44. La UNCTAD, el Banco Mundial y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido se han asociado en una nueva actividad de evaluación de repercusiones. El principal objetivo de esta iniciativa de evaluación será llenar el vacío de conocimientos y permitir a los países en desarrollo identificar mejor sus intereses nacionales al llevar adelante la reforma y la liberalización, y comprobar de qué modo el creciente sector de los servicios puede contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, en especial al alivio de la pobreza. Además, en algunos países andinos se han emprendido estudios piloto en sectores específicos, en cooperación con el Banco Mundial y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, para dar una idea de las cuestiones que son de interés para la evaluación de las repercusiones del comercio de servicios.

45. Como resultado de las consultas regionales y nacionales, se han iniciado durante el año varios estudios en sectores específicos, en particular el turismo (Brasil, Kenya, Indonesia), los servicios profesionales (Colombia, Indonesia), la construcción (Brasil, Indonesia), los servicios de distribución (Lituania), y los servicios financieros y de telecomunicaciones (Kenya).

46. La secretaría finalizó un estudio titulado "Assuring development gains from the international trading system and trade negotiations: International trade in oil and gas services" (Cómo lograr que el sistema de comercio internacional y las negociaciones comerciales

⁵⁶ TD/396.

⁵⁷ 17 de junio de 2004.

⁵⁸ UNCTAD/DITC/TNCD/MISC/2004/1.

contribuyan al desarrollo: el comercio internacional de servicios relacionados con el petróleo y el gas)⁵⁹. Habida cuenta del potencial de crecimiento y desarrollo económicos del segmento de servicios de la industria energética, los países en desarrollo, y en especial los que producen y exportan energía, necesitan una estrategia para promover su capacidad nacional en ese ámbito, en particular en las actuales negociaciones del AGCS. Además, se ha prestado a los países con recursos energéticos una asistencia relacionada específicamente con esos servicios.

47. Se han realizado análisis de las medidas de salvaguardia urgente y las subvenciones con miras a identificar las esferas y las cuestiones que pueden ser de interés para los países en desarrollo y para avanzar en la actual labor de elaboración de normas del AGCS.

48. La UNCTAD hizo un aporte sustantivo al actual debate internacional sobre las negociaciones del AGCS relativas al Modo 4. Además, colabora con las organizaciones internacionales con sede en Ginebra que son miembros del Grupo de Ginebra sobre Migración de carácter oficioso. En la nota de la secretaría "Aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo"⁶⁰ se exponen algunas modalidades concretas con respecto a los nuevos compromisos necesarios en el Modo 4 del AGCS. En esa nota también se abordan cuestiones intersectoriales de especial interés para los países en desarrollo, por ejemplo la reglamentación interna. El establecimiento de marcos normativos nacionales adecuados y la adopción de políticas públicas activas, en particular la política comercial, pueden contribuir al logro de los objetivos de desarrollo. Unas iniciativas regionales y normas y disciplinas favorables al desarrollo en el sistema multilateral de comercio en lo que respecta al reconocimiento de las cualificaciones y unos compromisos comercialmente significativos en lo que respecta a la movilidad temporal de los profesionales podrían contribuir considerablemente a aumentar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional de servicios profesionales y a la aplicación del artículo IV del AGCS.

49. La secretaría ha atendido las solicitudes de asistencia del COMESA, la SADC y la SACU y otras organizaciones regionales en sus esfuerzos por liberalizar el comercio de los servicios en el contexto de la integración económica y las negociaciones comerciales multilaterales en particular mediante la preparación de documentos técnicos. La secretaría de la UNCTAD preparó un estudio analítico de las cuestiones relativas a la integración económica en el sector de los servicios⁶¹.

50. La UNCTAD siguió prestando asistencia a los países en desarrollo, las agrupaciones regionales y otros grupos de países con intereses y preocupaciones comunes en las actuales negociaciones del AGCS, así como a los países en proceso de adhesión. Los países beneficiarios han encomiado esta labor. También se realizó una labor de fomento de la capacidad en un gran número de países en desarrollo atendiendo a solicitudes concretas de asistencia, en especial en el contexto de la etapa de peticiones y ofertas de las negociaciones. Los países en desarrollo que han presentado sus peticiones y ofertas iniciales se han beneficiado de la ayuda de la UNCTAD.

⁵⁹ UNCTAD/DITC/TNCD/2004/4.

⁶⁰ TD/B/COM.1/EM.25/2.

⁶¹ UNCTAD/ITCD/TAB/28.

V. PREFERENCIAS, COMERCIO SUR-SUR Y ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES Y MUNDIALES

La UNCTAD debería profundizar su labor sobre las preferencias, el comercio Sur-Sur (incluido el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC)), y la interacción de los acuerdos y procesos de comercio regionales con los mundiales y sus repercusiones y efectos en el comercio y el desarrollo.

51. *Medidas:* La UNCTAD intensificó su labor sobre las preferencias comerciales, el comercio Sur-Sur y la vinculación entre los acuerdos comerciales regionales y el sistema multilateral de comercio. Prestó asistencia a los países en desarrollo y a sus agrupaciones regionales con objeto de que: i) sacaran más provecho de las oportunidades y las preferencias comerciales en el marco de los acuerdos preferenciales vigentes, como el SGP, el régimen comercial de Cotonú y otros acuerdos bilaterales, al comprenderlos mejor y familiarizarse con ellos los funcionarios estatales y la comunidad empresarial; ii) entendieran mejor las normas de origen preferenciales y no preferenciales y elaboraran y negociaran normas de origen que se ajustaran a sus necesidades industriales y de desarrollo; y iii) formularan estrategias comerciales atendiendo a la evolución del sistema comercial internacional.

52. Se llevaron a cabo misiones de asesoramiento y talleres sobre el SGP, las normas de origen y otras normativas de comercio en Beijing, Hanoi, Bangkok, México D.F. y Buenos Aires. El principal objetivo de esta ayuda fue proporcionar a los funcionarios estatales los conocimientos técnicos necesarios para resolver las dificultades relacionadas con el uso del SGP y las prescripciones de las normas de origen. La secretaría organizó y participó en varios talleres regionales, como i) la reunión de reflexión sobre los intereses comerciales y las necesidades de fomento de la capacidad de los países asiáticos en el marco de la Conferencia Ministerial de Cancún y más allá ("Brainstorming on Asian countries' trade interests and capacity-building needs in the framework of the Cancún Ministerial and beyond" (Bangkok) y ii) el Simposio sobre las relaciones entre los negociadores del ALCA y la OMC ("Symposium on Relations between Negotiators in FTAA and WTO") (São Paulo). Se publicaron o se empezaron a preparar estudios sobre los esquemas del SGP de los Estados Unidos⁶², Estonia⁶³ y Turquía⁶⁴, la Ley para el fomento del crecimiento y las oportunidades en África⁶⁵ y las preferencias comerciales para los PMA⁶⁶.

⁶² UNCTAD/ITCD/TSB/Misc.58/Rev.1.

⁶³ TD/B/GSP/ESTONIA/1.

⁶⁴ TD/B/GSP/TURKEY/1.

⁶⁵ UNCTAD/ITCD/TSB/2003/1.

⁶⁶ UNCTAD/ITCD /TSB/2003/8.

53. La secretaría ha ayudado a la SADC en las negociaciones para el establecimiento de un área de libre comercio de mercancías desde 1997, y presta la misma asistencia para la celebración de un acuerdo sobre el comercio de servicios⁶⁷. Ayuda actualmente a la SACU a elaborar una estrategia global común de comercio y desarrollo y a evaluar la repercusión de los acuerdos sobre servicios firmados con otros interlocutores comerciales. También ayuda al COMESA a evaluar las consecuencias del comercio de servicios con la UE en el marco del Acuerdo de Cotonú.

54. Durante la Semana del Comercio de Río, la UNCTAD organizó un "Foro sobre el Multilateralismo y el Regionalismo: la Nueva Interacción" y presentó una nota de antecedentes sobre "Multilateralismo y Regionalismo: la Nueva Interacción". En el foro se señaló, entre otras cosas, que era fundamental garantizar que los acuerdos de comercio regionales contribuyesen más al fortalecimiento del sistema comercial multilateral reduciendo al mínimo sus posibles efectos negativos y dando al mismo tiempo a los países en desarrollo la posibilidad de aumentar al máximo sus ganancias comerciales en los diferentes niveles de integración. También se señaló que la UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a abordar la interacción del multilateralismo y el regionalismo: a) facilitando el intercambio de experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas entre los acuerdos de comercio regionales; b) promoviendo la concertación y el intercambio de información entre los acuerdos comerciales regionales; c) facilitando la búsqueda del consenso y la cooperación internacional para abordar los aspectos de los acuerdos comerciales regionales relacionados con el desarrollo y la interacción con el sistema comercial multilateral; d) evaluando las repercusiones de los acuerdos regionales de comercio sobre el desarrollo; y e) dinamizando y ampliando el SGPC.

55. En cuanto al SGPC, con ocasión de la XI UNCTAD, los países en desarrollo decidieron emprender una tercera ronda de negociaciones. La UNCTAD presta asistencia técnica de apoyo para las negociaciones al Comité de Participantes del SGPC.

56. En la XI UNCTAD, varios Jefes de Estado y de Gobierno examinaron el fenómeno de la *nueva geografía del comercio*, que ofrecía nuevas oportunidades al comercio Sur-Sur, basándose en la nota de antecedentes presentada por la secretaría⁶⁸. Subrayaron, entre otros, los siguientes puntos: a) la nueva geografía del comercio no sólo aporta beneficios comerciales sino que también aumenta la solidaridad y la igualdad entre los países; b) existen mayores posibilidades de establecer una cooperación beneficiosa entre los países en desarrollo, basada en normas justas y en la solidaridad, incluido el trato especial para los países más débiles; y c) el aumento del comercio Sur-Sur es un complemento y no un sustituto del comercio Norte-Sur.

57. En la serie de sesiones de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 51º período de sesiones se llevó a cabo un debate complementario sobre "Seguimiento de la XI UNCTAD:

⁶⁷ Los Ministros de Comercio de la SADC solicitaron específicamente esta asistencia que ha consistido en la participación de los expertos de la UNCTAD en el proceso de negociación (junto con la secretaría de la SADC) y en la preparación de documentos y otros trabajos analíticos sobre las normas de origen, la eliminación de los aranceles y la evaluación de ofertas, y el comercio de servicios, entre otras cuestiones.

⁶⁸ TD/404.

Novedades en el ámbito de las relaciones económicas internacionales" basado en las notas de antecedentes de la secretaría⁶⁹. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo indicó en su resumen⁷⁰ de las deliberaciones que la tendencia hacia una nueva geografía del comercio era motivo de satisfacción y permitía abrigar optimismo en cuanto a los resultados que podían obtener los países en desarrollo en el comercio internacional, pero que era necesario proceder con la debida cautela ya que muchos países en desarrollo, en particular los países africanos, los PMA y las pequeñas economías, no parecían contribuir considerablemente a esa tendencia positiva y algunos estaban incluso perdiendo participación en el mercado.

58. La secretaría ayudó al Grupo de los 77 y China prestando servicios sustantivos al Foro de Alto Nivel sobre Comercio y Desarrollo ("High-level Forum on Trade and Investment")⁷¹. En el foro se examinaron iniciativas para ampliar el comercio y las inversiones Sur-Sur como contribución a la Cumbre del Sur, que se celebrará en 2005 y recibirá el apoyo sustantivo de la UNCTAD.

VI. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

59. *Medidas:* La labor de investigación, de búsqueda del consenso, de fomento de la capacidad, y asistencia técnica de la UNCTAD se desarrolla, cuando procede, en colaboración con otras organizaciones como la OMC, el CCI, el PNUD, el PNUMA, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), el Fondo Común para los Productos Básicos, la Unión Africana, la secretaría de los países ACP, el Banco Mundial, la secretaría del Commonwealth, las secretarías de integración regional y las organizaciones de productos básicos. La UNCTAD también ha estrechado sus contactos con la sociedad civil, la comunidad académica y el sector privado, por ejemplo, con la Red del Tercer Mundo, el Centro del Sur, Oxfam, CUTS (Consumer Unity & Trust Society), la Fundación para el Derecho Ambiental Internacional y el Desarrollo, el Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible, la International Social and Environmental Accreditation and Labelling Alliance (Alianza Internacional de Acreditación y Etiquetado Social y Ambiental), la Oficina de la Sociedad de los Amigos ante las Naciones Unidas, la Red Sudafricana de Investigaciones Comerciales y el Consorcio Africano de Investigaciones Económicas, LATN (Red Latinoamericana de Política Comercial) y el Foro sobre Investigaciones Económicas en Oriente Medio. Los programas de fomento de la capacidad de la UNCTAD reciben apoyo financiero de países e instituciones donantes. En la mayoría de las actividades nacionales, existe una estrecha cooperación con las instituciones y las organizaciones locales. La cooperación entre la UNCTAD, los países en desarrollo y otras instituciones y donantes ha resultado muy eficaz para el intercambio de saber y conocimientos especializados y el establecimiento de redes para la asistencia destinada al fomento de la capacidad comercial y afin, la realización de investigaciones y análisis de políticas y la facilitación de los debates intergubernamentales.

⁶⁹ TD/404 y TD/B/51/6.

⁷⁰ TD/B/51/1.7.

⁷¹ Doha (Qatar) 5 y 6 de diciembre de 2004.

60. La UNCTAD convoca las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Comercio del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, en el que participan la UNCTAD, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y el PNUMA. Las reuniones contribuyen a intensificar la cooperación entre los principales organismos económicos de las Naciones Unidas con miras a lograr una mayor sinergia en la prestación de asistencia comercial y conexas. El Grupo se reunió y examinó, entre otras cosas, los preparativos de la XI UNCTAD y los preparativos a nivel del sistema de las Naciones Unidas del presupuesto por programas correspondiente al bienio 2006-2007.
